

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/24-01-22/47/ORD

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **11:04 horas** del día **24 de enero de 2022**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Claudia Adela Bravo Langley**, Suplente del Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

3.1. Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Se solicita autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022.

4.2. Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022.

4.3. Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

4.4. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2021-2025".

4.5. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Operativo Anual 2022 (SIPREP-WEB)".

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- 4.6. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022".
- 4.7. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa de Ahorro 2022".
- 4.8. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Mantenimiento 2022".
- 4.9. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa de Capacitación del Personal 2022".
- 4.10. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Difusión 2022".
- 4.11. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual Editorial 2022".
- 4.12. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2022".
- 4.13. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación del "Calendario de Actividades Académicas 2022".
- 4.14. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021".
- 4.15. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe de actividades 2021".

5. ASUNTOS EN CARTERA

- 5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2021.

6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.
- 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses de octubre y noviembre de 2021.
- 6.3. Reporte del Cuarto Avance Trimestral de Metas 2021.
- 6.4. Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

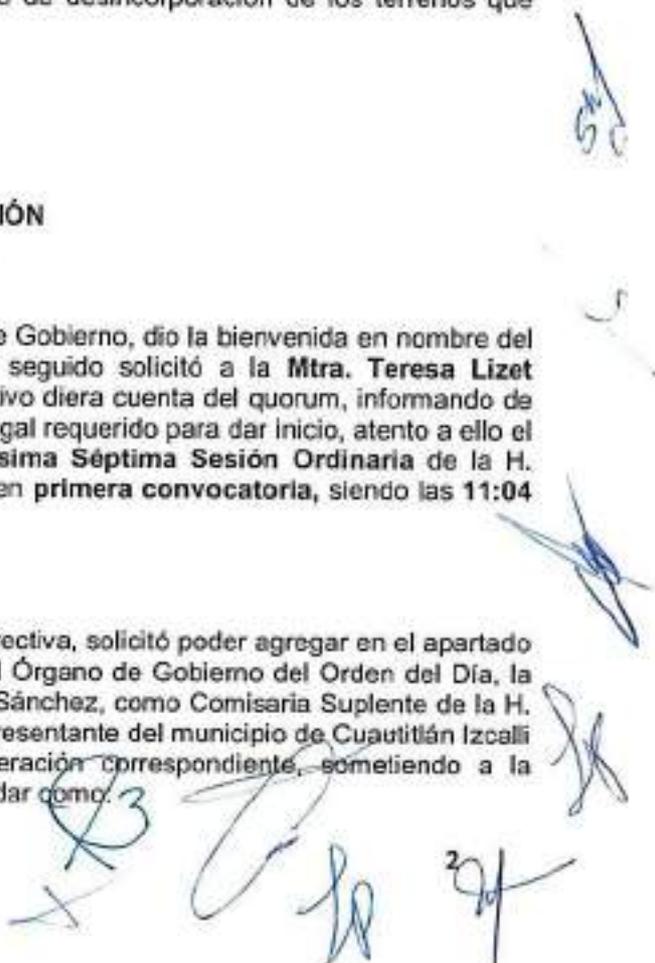
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida en nombre del Ldo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, acto seguido solicitó a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta del quorum, informando de esta forma al Presidente Suplente que se contaba con el quorum legal requerido para dar inicio, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:04 horas**, contando con el quórum legal requerido.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó poder agregar en el apartado 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno del Orden del Día, la integración de la designación de la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, como Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva y de la **Mtra. Claudia Adela Bravo Langle**, como representante del municipio de Cautitlán Izcalli como puntos 4.1 y 4.2 respectivamente y recorriendo la numeración correspondiente, sometiéndolo a la consideración de la Junta, la propuesta de Orden del Día para quedar como:



CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

3.1. Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1. Presentación y aprobación, en su caso, de la Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez, como Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva.

4.2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Mtra. Claudia Adela Bravo Langle, como representante del municipio de Cuautitlán Izcalli.

4.3. Se solicita autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022.

4.4. Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022.

4.5. Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

4.6. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2021-2025".

4.7. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Operativo Anual 2022 (SIPREP-WEB)".

4.8. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022".

4.9. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa de Ahorro 2022".

4.10. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Mantenimiento 2022".

4.11. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa de Capacitación del Personal 2022".

4.12. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Difusión 2022".

4.13. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual Editorial 2022".

4.14. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2022".

4.15. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación del "Calendario de Actividades Académicas 2022".

4.16. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021".

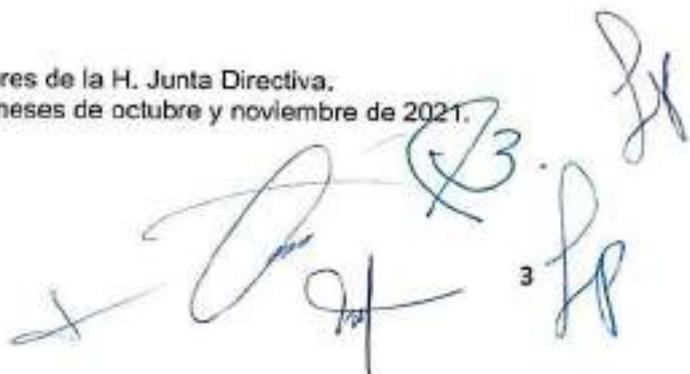
4.17. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Informe de actividades 2021".

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2021.

6. ASUNTOS GENERALES



3

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.
- 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses de octubre y noviembre de 2021.
- 6.3. Reporte del Cuarto Avance Trimestral de Metas 2021.
- 6.4. Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

Acto seguido, el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sugirió omitir la lectura del punto 4.16 Informe de Actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2021, toda vez que el punto 4.17 Informe de Actividades 2021, se integran las actividades realizadas del periodo referido. Por su parte, el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos** sugirió omitir su lectura y aprobar el punto con el fin de dar cumplimiento a la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento. Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria con las modificaciones solicitadas.

3. LECTURA, APROBACIÓN, Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

3.1 Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que se encuentra debidamente firmada por los que en ella participaron. El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto para en su caso proceder a la aprobación respectiva, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1. Presentación y aprobación, en su caso, de la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, como Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 23 fracción III y 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 7 fracción IV inciso b) del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado, comentó que la **Mtra. Angélica María Moreno Sierra**, Directora General de Control y Evaluación A de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, mediante oficio número 21801001A/0124/2022, designó a la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, como Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto; al no existir, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/047/03/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el nombramiento de la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, como Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva.*

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

4.2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Mtra. Claudia Adela Bravo Langle, como representante del municipio de Cuautitlán Izcalli

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 23 fracción III y 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículo 7 fracción III del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado, informó que la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, con fecha 21 de enero de 2022, designó a la Mtra. Claudia Adela Bravo Langle, Directora de Desarrollo Social, como enlace y representante ante la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, para atender y coadyuvar los temas que resulten necesarios de acuerdo al área de competencia municipal.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto; al no existir, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran su voto, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/04/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación de la Mtra. Claudia Adela Bravo Langle, Directora de Desarrollo Social, como enlace y representante del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli ante la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

4.3. Se solicita autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 317 párrafo tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, solicita autorización para que el Titular del Organismo realice los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2022, con la obligación de informar cada uno de ellos en la Sesión inmediata a su ejecución.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó que los traspasos internos que se realicen en el ejercicio fiscal 2022, sean dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se vea afectado el monto total autorizado, dando cumplimiento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, e informando a la H. Junta Directiva en la sesión posterior a su realización. Acto seguido, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/05/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022.

4.4. Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 24 fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y derivado del oficio número 514.3.505/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, firmado por José de Jesús Alarcón Córdova, Coordinador Técnico de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, mediante el cual se autorizó a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli una ampliación líquida por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.), se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "C. B. 3" and another "5".

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Vocal de la H. Junta Directiva, cuestionó sobre la fecha de recibimiento del oficio de solicitud, ya que este tiene fecha de 20 de diciembre de 2021, a lo que, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** respondió que fue recibido el 23 de diciembre de 2021, posterior al cierre de actividades. La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Vocal de la H. Junta Directiva, comentó que se revisara con la Dirección de Gasto Público, ya que la ampliación es para el ejercicio 2021, el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente solicitó que se lleven a cabo los requisitos establecidos en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México, 104 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público y adicionalmente la Cláusula Octava de las Mediadas de Austeridad y Concesión del Gasto Público.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente suplente solicitó comentarios al respecto, al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de la H. Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

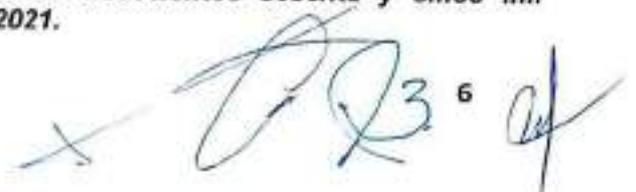
4.5. Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 24 fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y derivado de los adeudos de ejercicios fiscales 2020 y anteriores, se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, la **Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez**, cuestiona el por qué la realización de dicho punto no fue realizado en el periodo correspondiente de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipio del Estado de México, lo cual, el **Ing. Armando González Arias**, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la UPCI, respondió que no había sido posible ya que fue por tema de liquidez y por la realización de los concursos. El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó que, en caso de aprobarse el punto, se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México, artículo 104 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público y la Cláusula Octava de las Medidas de Austeridad Contención al Gasto Público.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/07/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'ER' and other smaller initials.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

4.6. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2021-2025"

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción X y 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, en los artículos 5 fracción IV y 24 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, y en los oficios número 514.3.462/2021 y 21013001L/957/2021, emitidos por la Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán y el Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, respectivamente; presentó para su aprobación y difusión el "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2021-2025", el cual es un instrumento donde están establecidas políticas y estrategias, para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en la Institución en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), el Programa Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de México 2017-2023 (PSEDUC) y Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sugirió aprobar el Programa en lo general, ya que el documento fue revisado y validado por la Dirección General de Universidades Tecnologías y Politécnicas y la Dirección General de Educación Superior. Al no existir comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/08/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2021-2025".

4.7. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Operativo Anual 2022 (SIPREP-WEB)"

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley de la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para su aprobación el Programa Operativo Anual 2022 (SIPREP-WEB) de la UPCI, mismo que contempla 5 proyectos, con 24 metas.

Meta	Programado	Calendarización Trimestral			
		1	2	3	4
020503010102 Educación superior					
Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	200			200	
Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	610	610			
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	400	400			
Ofertar nuevos programas educativos en educación superior para formar estudiantes acordes a las necesidades de la región.	1			1	
Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	33	8	8	9	8
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	3		1	1	1
Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	1				1
Coadyuvar a que los egresados se titulen.	120				120
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	1				1

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Meta	Programado	Calendarización Trimestral			
		1	2	3	4
020503010102 Educación superior					
Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	59			29	30
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	55			55	
Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	20			10	10
Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	3				3
020506010204 Vinculación con el sector productivo					
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	8	2	2	2	2
Firmar convenios con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	20		3	10	7
Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa.	100		33	34	33
Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	30			15	15
020506010204 Vinculación con el sector productivo					
Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	145				145
020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa					
Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	900				900
Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	400	100	100	100	100
020506020104 Tecnología aplicada a la educación					
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	170			170	
Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	10			10	
020506020105 Convivencia escolar sin violencia					
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	31	7	9	8	7
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	31	7	9	8	7

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/09/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Operativo Anual 2022 (SIPREP-WEB)".

4.8. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 10 y 11 de la Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para su aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022" de la UPCI, mismo que considera lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y sus respectivos reglamentos.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sugirió aprobar el Programa en lo general, ya que aún no se cuenta con el presupuesto asignado para el ejercicio 2022 y solicitado que, en su ejecución, se cumpliera a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las Normas Administrativas para la Asignación y uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares, el Acuerdo que establece las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Servicios; así como las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público.

Al no existir más comentarios, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de la Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/10/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022".

4.9. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa de Ahorro 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó para su aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022" de la UPCI, el cual contempla aspectos, proyectos de optimización de procesos internos, así como aquellos relacionados con trámites y servicios, impulsando acciones de automatización, a fin de disminuir costos de operación en papelería, artículos de oficina, materiales de impresión, combustibles, lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicio de fotocopiado, entre otros, y de potenciar la eficiencia del desempeño organizacional y la calidad del servicio.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto. Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez, Comisaria Suplente, sugirió la verificación de la fundamentación que se está utilizando, de acuerdo con las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en la medida quinta y decima tercera fracción XI inciso E.

Al no existir más comentarios, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/11/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa de Ahorro 2022".

4.10. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Mantenimiento 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

para su aprobación el "Programa Anual de Mantenimiento 2022" de la UPCI, con la finalidad de conservar la infraestructura de la Universidad en adecuadas condiciones, para lograr la conformidad del servicio educativo.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sugirió aprobar el Programa en lo general, ya que aún no se cuenta con el presupuesto asignado para el presente año; posteriormente solicitó comentarios al respecto. Al no existir la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/12/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Mantenimiento 2022".

4.11. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa de Capacitación del Personal 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó para su aprobación el "Programa de Capacitación del Personal 2022" de la UPCI, con la finalidad de mantener al personal actualizado.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente suplente solicitó comentarios al respecto, al no existir, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/13/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa de Capacitación del Personal 2022".

4.12. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Difusión 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para su aprobación el "Programa Anual de Difusión 2022" de la UPCI, efecto de dar a conocer las actividades que se realizarán para llevar a cabo la difusión de los servicios que brinda la Universidad a la comunidad en general.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/14/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Difusión 2022".

4.13. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual Editorial 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 13 fracción X y

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para su aprobación el "Programa Anual Editorial 2022" de la UPCI, con objeto de dar a conocer los planes y programas brindados por la Universidad, ofertándolos en los sectores productivo, público y social.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto. La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la UPCI, le comentó a la Mtra. Claudia Adela Bravo Langle el apoyo que le brinda el Ayuntamiento de forma cuatrimestral para la difusión de la oferta educativa de la Universidad, a lo cual la Mtra. Claudia Adela Bravo, Representante del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, comentó la importancia de estas acciones y así como de su continuidad, por lo que se pone a disposición de la Universidad para unirse al cumplimiento del Programa de Difusión y Editorial 2022.

Al no existir más comentarios, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/15/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual Editorial 2022".

4.14. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó para su aprobación el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2022" de la UPCI, el cual contempla las estrategias y contribuciones a los indicadores de desempeño en materia de TIC's, y los metadatos y datos abiertos necesarios para dar soporte a los trámites, servicios, procesos y procedimientos administrativos.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente solicitó comentarios al respecto, al no existir, solicitó definir los proyectos y estrategias que se van a desarrollar, así como el detallar las acciones por ejecutar en el programa, acto seguido solicitó recabar la votación, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/16/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2022".

4.15. Se presenta para conocimiento y en su caso aprobación del "Calendario de Actividades Académicas 2022"

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para su aprobación el Calendario de Actividades Académicas 2022, con efecto de desarrollar acciones en beneficio de los estudiantes.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/17/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Calendario de Actividades Académicas 2022".

4.16. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

1. ASPECTOS ACADÉMICOS

En el cuatrimestre 2021-3, **612 estudiantes** inscritos, con un promedio de calificaciones del **8.79**.

16 estudiantes reprobaron en el periodo 2021-3, representando el **2.6%** de la matrícula.

El **4%** de la matrícula desertó al término del cuatrimestre 2021-3, **Motivos personales**, es la principal causa de deserción, seguida por incumplimiento de expectativas y problemas económicos.

51 docentes fueron evaluados por los estudiantes, teniendo un promedio de calificación de **90.17**, por parte de la plantilla académica se cuenta con 63 docentes en la Institución.

12 estudiantes ingresaron a la modalidad dual.

51 alumnos recibieron Tutorías y asesorías, en el periodo 2021-3.

En el cuatrimestre 2021-3, **62 estudiantes** fueron beneficiados con alguna beca.

2. ASPECTOS DE VINCULACIÓN

En el bimestre se firmaron **2 Convenios**: 1 Convenio de Colaboración para la realización de actividades deportivas y culturales con la empresa Operativa Sporter Esmeralda S.A. de C.V. y 2 Convenio Especifico de Colaboración para la operación del Modelo DUAL entre la Universidad Politécnica Cuautitlán Izcalli y la empresa UNIÓN TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A DE C.V.

La UCPI, comenzó la difusión de la Oferta Académica, dicha se llevó a cabo el El 10 de diciembre difusión en la escuela CBT Dr. Carlos Graef Fernández, con el objeto de dar a conocer la oferta educativa de la Universidad, por otra parte y la Maestra Teresa Lizet Martínez Plata, presentó la oferta educativa de la UCPI ante autoridades escolares del Municipio de Cuautitlán de Nicolás Romero, empresarios y estudiantes del International College Sor Juana Inés de la Cruz.

Como **actividades culturales**, el 1 de diciembre se entregaron los reconocimientos del concurso: Cuento, Leyenda o Ensayo de la Revolución Mexicana UCPI 2021, el primer lugar fue para Ruíz Navidad Erick Alexis, segundo lugar Flores Santillán Miguel Ángel y el tercer lugar para Hernández Hernández Berenice.

El día 26 de noviembre se realizó la Trasmisión del Encendido del Árbol Navideño y Concierto de Oloro.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Como actividad deportiva, el día 26 de noviembre se llevó a cabo el Webinar Series de Consejos Deportivos, impartido por el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Administrativo Deportivo de la UAEMEX.

En Igualdad de Género, "Webinar sobre los feminicidios en México" el día 1 de diciembre se llevó a cabo la capacitación con la finalidad de sensibilizarlos sobre el problema de los femicidios, Conversatorio "Derechos humanos en la educación" el día 10 de diciembre se realizó el Conversatorio para informar sobre las herramientas necesarias para resolver conflictos y fomentar un clima de paz en las escuelas.

Como Actividad Extracurricular la UPCI fue sede de la entrega del apoyo "Beca Familias Fuertes por la Educación", programa estatal que impulsa un sistema educativo fuerte y moderno en el Estado de México para que las y los estudiantes mexiquenses sigan construyendo sus sueños.

3. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el periodo noviembre-diciembre 2021, no se presentaron casos positivos a COVID

4. PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

A través del Comité de Ética y de una violación de nuestros servidores públicos, en el mes de noviembre reconocimos al personal que promueve la ética dentro de la Institución.

5. NORMATIVIDAD

Publicación en Gaceta de Gobierno del Código de Conducta de los Estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, 17 de diciembre de 2021, y la publicación en Gaceta de Gobierno del Acuerdo Modificatorio del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, 21 de diciembre de 2021.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, al no existir, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del presidente suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/18/21: La H. Junta Directiva aprobó el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de noviembre-diciembre de 2021.

4.17. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades 2021

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción VIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades correspondiente al Año 2021

1. ASPECTOS ACADÉMICOS

El ciclo escolar 2021-2022 está conformado por una matrícula de **612 estudiantes**.

Los estudiantes de nuevo ingreso, la mayoría son provenientes de **Escuelas Públicas Oficiales del Estado de México (EPOEM)**, de los estudiantes de nuevo ingreso, en el ejercicio 2021, Ceneval EXANI I, fue la modalidad de ingreso, con mayor absorción de estudiantes.

En el cuatrimestre 2021-3 fue donde se abrieron el mayor número de grupos.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto a **becas estatales** fueron otorgadas **30**, **federales 184** y **descuentos de colegiatura 90**.

El **Modelo Dual** se retomó en el cuatrimestre 2021-2, el Área de Fortalecimiento Académico realizó la evaluación psicopedagógica e identificó a **los 12 estudiantes** que se encuentran realizando sus estudios en dicha modalidad.

El promedio de aprovechamiento de los estudiantes es del **8.9** y el promedio del índice de reprobación fue del **2.6%**, mientras que el índice de deserción fue del **4.6%**

197 estudiantes realizaron Estancia I y **178** Estancia II; **212 estudiantes** realizaron estadía en el ejercicio 2021, de los cuales **123** fueron mujeres y **89** hombres. Derivado a la pandemia del Covid-19, para la liberación de estancia I, II y estadía, los estudiantes realizaron Proyectos UPCI, los más sobresalientes son:

- Obtención de datos en referente a la condición cardiaca de pacientes para el mapeo en 3D de problemas cardíacos e identificación de afecciones cardíacas sin realizar métodos invasivos.
- Síntesis y caracterización de nanopartículas de plata para aplicaciones antibacterianas.
- Desarrollo de un invernadero inteligente /Germinación de semillas en hidroponía.
- Reubicación de módulos solares del estacionamiento de docentes al laboratorio pesado de la UPCI para la interconexión con CFE de este.
- Prototipo de una turbina hidráulica.
- Sistema de enfriamiento de módulos fotovoltaicos a partir de una configuración de celdas Peltier.
- Movilidad a partir del vector hidrógeno.

223 tutorías fueron realizadas en el ejercicio 2021, las cuales son impartidas por los profesores de asignatura, donde las principales acciones realizadas fueron:

- Orientación y contención psicológica a estudiantes con situación de vulnerabilidad.
- Recuperación de alumnos en riesgo de deserción.
- Apoyo a estudiantes que encuentran laborando o con alguna condición médica especial, para continuar con sus estudios.

32 egresados en el ejercicio 2021, **157 egresados** de Ingeniería fueron contactado, en donde el **32.97%** está laborando, de estos el **14.3%** cuentan con un trabajo a fin a su programa de estudios.

50 egresados realizaron el proceso de titulación.

El 26 de mayo de 2021, se instaló el **Comité de Salud** de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, en el mes de junio, una vez que el semáforo epidemiológico paso a color verde, se retomaron las clases presenciales de forma voluntaria e híbrida, implementando las siguientes medidas establecidas en el "Protocolo UPCI BIS Covid 2020" y "Protocolo de Regreso Seguro":

- Calendarización de clases, donde se desglosan los grupos que estarán asistiendo por semana, estas son reproducidas por la plataforma Microsoft Teams, para los estudiantes que continúan a distancia.
- Acondicionamiento de laboratorios y del área de consumo de alimentos.
- Implementación de estaciones de gel, tapetes sanitizantes y adecuación de los baños con los insumos necesarios.
- Verificación de la realización de la Encuesta de Regreso Seguro.
- Acondicionamiento de las aulas.
- Creación del Filtro Sanitario.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- Creación de brigadas, con estudiantes de nuestra comunidad universitaria, bajo indicaciones del encargado de Servicio Médico, los cuales validan los signos de riesgo y verifican la realización de la de Regreso Seguro.
- Instalación de 10 computadoras en los salones, haciendo posible el modelo de enseñanza de manera híbrida.

En el ejercicio 2021, 31 personas tuvieron Covid-19, de las cuales todas se encuentran recuperadas.

El ciclo escolar 2021-2022 dio inicio con 63 profesores; de forma cuatrimestral el personal académico es evaluado por los estudiantes, en el 2021, tuvieron un promedio de 9.0

De igual forma:

- Se llevaron a cabo reuniones para la homogenización de las planeaciones cuatrimestrales, esto con el objetivo de estandarizar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se crearon 6 líneas de investigación:
- Movilidad con base en el vector Energético Hidrógeno para una Economía Emergente- Ingeniería en Energía
- Sistema de Refrigeración a partir del efecto Peltier para sistemas fotovoltaicos- Ingeniería en Energía
- Modular Arrangement of Vertical Axis Wind Turbine- Ingeniería en Energía
- Aplicación de las Bio y Nanotecnologías para el desarrollo de la sustentabilidad- Ingeniería en Biotecnología
- Sistema de adquisición de datos para patologías cardiovasculares- Ingeniería Biomédica
- Sistema de interpretación 3D para imágenes obtenidas del sistema cardiovascular en humanos- Ingeniería Biomédica
- Se elaboraron los manuales de laboratorio

Se llevo a cabo la Capacitación al personal académico

- Junio: Curso: "Encuesta regreso Seguro", con objeto de conocer el estado de salud y dar seguimiento a la misma, fomentando una cultura de responsabilidad.
- Junio: Curso para el "Retorno Seguro", impartido por El Instituto Mexicano del Seguro Social, promoviendo el uso de cubrebocas, gel antibacterial y el protocolo que seguir para evitar y reducir riesgos.
- Octubre: Ética Pública, Denuncias ante los Comités de Ética, Derechos Humanos y Educación, y Unidades de Igualdad.

Por programa educativo se desarrolla un proyecto:

Programa Educativo	Nombre del proyecto	Objetivo
Ingeniería Biomédica	Sistema de interpretación 3D para imágenes obtenidas del sistema cardiovascular en humanos.	Desarrollar un mapa tridimensional del funcionamiento cardiovascular sin patología como base para el diagnóstico y futuro mapeo y reconstrucción 3D para patologías cardiovasculares
Ingeniería Biotecnología en	Aplicación de las bio y nanotecnologías para el desarrollo de la sustentabilidad.	Desarrollo de un invernadero inteligente.
Ingeniería en Energía	Sistema de refrigeración a partir del efecto peltier para sistemas fotovoltaicos.	Utilizar celdas Peltier para incrementar la eficiencia de los paneles fotovoltaicos, controlando la temperatura con un sistema de refrigeración.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Relación Docente-Alumno, en el cuatrimestre 2021-1 se obtuvo una relación de 0.7, en el cuatrimestre 2021-2 se obtuvo una relación de 0.10 y en el cuatrimestre 2021-3 se obtuvo una relación de 0.10

La UCPI forma parte del **Nodo Salud y Tecnologías Aplicadas**, en el cual se buscó fomentar e identificar las competencias relacionadas a las áreas de biomédica, biotecnología, industria farmacéutica, robótica y mecatrónica, química y nanomedicina.

La Universidad tuvo participación en el Micronodo de Biomédica y Biotecnología, realizando actividades conjuntas de identificación de competencias con las industrias y generando propuestas de mejora para la institución donde se buscará realizar un diplomado en tecnologías de la información y comunicación, esto dándole un enfoque de bioinformática, protocolos de información y domótica, esto para poder apoyar a la comunidad estudiantil en el desarrollo de competencias necesarias en las áreas industriales.

En **Actividades Extracurriculares** del 24 al 26 de noviembre, se desarrolló el UPCI's Bilingual and International Days, con 8 talleres y 6 conferencias, con objeto de fomentar el uso del idioma inglés, así como, la internacionalización, contando con la presencia de ponentes mexicanos que radican en Bélgica, Escocia, Barcelona y Estados Unidos, los cuales, a través de sus experiencias personales y profesionales, mostraron a los estudiantes la amplia gama de posibilidades para desarrollarse.

2. VINCULACIÓN

La UCPI, comenzó la difusión de la Oferta Académica por medio de las redes sociales Institucionales se difundieron las convocatorias con objeto de captar matrícula de nuevo ingreso, el 24 de junio se llevó a cabo la primera difusión presencial en donde se les explicó a 2 estudiantes de nivel medio superior en qué consistían los programas educativos de la UCPI.

Como **actividades culturales** se llevaron a cabo las siguientes:

- Conmemoración del 7° aniversario de la Creación de la Universidad Politécnica Cuautilán Izcalli.
- Difusión Inicial de fomento a la cultura democrática que impulsa el Instituto Electoral del Estado de México.
- Difusión y Realización del evento digital artístico-cultural-recreativo denominado "UPCI Love Day 2021".
- El Primer Concurso de Canto Virtual "La voz UPCI"
- Conmemoración de fechas relevantes por medio de redes sociales
- Concurso de ofrenda
- Encendido del árbol navideño

Como **actividades deportivas** se llevaron a cabo las siguientes:

- Activación Física Virtual UCPI
- Webinar "Buenos hábitos de alimentación y deportivos durante la pandemia del Covid 19"
- Taller de football Soccer "The UPCIs Balls Masters 2021"
- A partir del mes de noviembre se imparte una hora semanal de activación física al personal administrativo.

Con objeto de que los estudiantes fortalezcan las capacidades y conocimientos para impulsar sus ideas o emprendimiento, en febrero de 2021, **61 estudiantes** asistieron en el Foro Innovación y Emprendimiento, en junio de 2021, **26 estudiantes** realizaron el Curso Breve 4 Pasos para poner en marcha tus proyectos, impartido por la Empresa Rivera Bussines Development Group, en septiembre de 2021, **75 estudiantes** asistieron al "Foro Conexión Emprendedora" Secretaría de Desarrollo Económico a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En el 2021 se firmaron **33 convenios**, de los cuales 15 son generales y 18 específicos.

Derivado a la vinculación realizada con el sector productivo, mediante la realización de estadías, **5 egresados han sido contratados**.

41 empresarios fueron encuestados, para conocer su grado de satisfacción, de los cuales, el 68% se encuentran satisfechos.

3. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En relación con los recursos financieros se contemplan hasta el mes de noviembre 2021 por lo que al cierre del ejercicio el recurso por ejercer fue proyectado a la cantidad de \$0.00

En relación a la **Infraestructura** el 28 de julio de 2021, el Gobernador del Estado de México, el Lcdo. Alfredo del Mazo Maza, inauguró los Laboratorios de Equipo Pesado y, el Centro de Información y Documentación de nuestra casa de estudios, en el edificio de Laboratorios Pesados, ha sido construido para el desarrollo de prácticas profesionales, con objeto de fortalecer sus competencias de los estudiantes y fomentar la investigación; mientras que el Centro de Información y Documentación, es enfocado para la consulta y estancia digital de material didáctico.

Con objeto de regresar a actividades presenciales; para las brigadas de regreso seguro **se adquirieron** los siguientes materiales: bastas, chalecos, termómetros, oxímetros, guantes, gel antibacterial, pedestales para gel y una carpa; con la finalidad de dar mayor protección al alumnado, personal académico y administrativo de la universidad.

En **capacitación del personal administrativo 20 servidores públicos** de las diferentes áreas administrativas en materia de Ética Pública, 4 servidores públicos adscritos al Departamento de Administración y Finanzas fueron capacitados en la materia "Contabilidad Gubernamental"; y 5 servidores públicos recibieron un Curso de Microsoft 365.

Como servicios Generales se dio mantenimiento y adecuaciones al edificio del personal docente para un mejor y seguro regreso a clases.

El **3 de junio de 2021** se obtuvo el Certificado de Acreditación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

Se llevaron en práctica **2 Consejos y 7 comités** a lo largo del periodo 2021

4. NORMATIVIDAD

- Publicación en Gaceta de Gobierno del Código de Conducta de los Estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, 17 de diciembre de 2021.
- Publicación en Gaceta de Gobierno del Acuerdo Modificatorio del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, 21 de diciembre de 2021.
- En trámite de publicación en Gaceta de Gobierno el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli.
- Elaboración de la Guía para la realización de Proyectos profesionales de estadías, la cual entrará en vigor en enero de 2022.
- Realización del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli 2021-2025.
- En proceso de desarrollo del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, felicitó a la Rectora, así como, al personal académico y administrativo que colabora para el desarrollo de las actividades presentadas, y solicitó comentarios, el Lcdo.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Pedro Fabián González, Vocal de la H. Junta Directiva, hizo hincapié en la matrícula actual la cual se ha tratado de mantener, solicitando que se agregue en los futuros reportes especificar cuantos alumnos desertan por causa del idioma inglés.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva para hacer el cómputo correspondiente; emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/047/19/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades 2021.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, presentó el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los siguientes términos:

ACUERDO	AREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
UPCI/044/03/21 La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos tramitar ante la Secretaría de Finanzas una reducción del 2% del presupuesto con fuente de financiamiento estatal, para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$168,396.94 (Ciento sesenta y ocho mil, trescientos noventa y seis pesos 94/100 M.N.) mismo que deberá ser reflejado en el presupuesto por ejercer del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	Departamento de Administración y Finanzas	Proceso En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme lo establecido en el oficio 21000007010000S/0434/2021 de fecha 01 de julio de 2021.
UPCI/044/05/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la renovación del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo total de \$78,935.68 (Setenta y ocho mil, novecientos treinta y cinco pesos 68/100 M.N.), el cual contará con una vigencia de un año.	Departamento de Administración y Finanzas	Concluido Se anexa factura con folio número 23984, de fecha 30 de septiembre de 2021.
UPCI/EXT/019/02/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Liquida por la cantidad de \$549,880.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de ajuste de recurso estatal. "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros".	Departamento de Administración y Finanzas	Proceso Con oficio número 210C35010/387/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar dicha adecuación ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. En espera de respuesta.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/EXT/019/03/21 La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.).</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/454/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar dicha adecuación ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/EXT/019/04/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.) provenientes de recursos fiscales.</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p>Concluido El 10 de noviembre de 2021, fue celebrada la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, mediante los acuerdos UPCI/046/08/21 y UPCI/046/09/21.</p>
<p>UPCI/EXT/020/02/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cinco pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/456/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la ampliación presupuestal líquida. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/046/05/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautlilán Izcalli.</p>	Subdirección Académica	<p>Concluido El 7 de diciembre de 2021, fue publicado en Gaceta de Gobierno el Código de Conducta de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautlilán Izcalli.</p>
<p>UPCI/046/06/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautlilán Izcalli.</p>	Planeación e Igualdad de Género	<p>Proceso Con oficio número 20706006L-0010/2022, de fecha 10 de enero de 2022, el Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, extendió el Dictamen Técnico de proyectos de Manuales de Organización y compartió la versión gaceta de manual General de organización de la UPCI.</p>
<p>UPCI/046/08/21 La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales.</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/455/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar la ampliación no líquida ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.</p>
<p>UPCI/046/09/21 La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales.</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/484/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, se solicitó al Lcdo. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, su intervención para tramitar la ampliación líquida ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.</p>

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sugirió continuar con el seguimiento de los acuerdos que se encuentran en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México con la finalidad de llevar a cabo los registros presupuestales y contables, en tiempo y forma; contestando la Rectora que se atenderá la sugerencia presentada, acto seguido y al no existir más comentarios; la H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2021

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, presentó los estados financieros de los meses de octubre y noviembre de 2021.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, sugirió dar atención al rubro de cuentas por cobrar ya que los montos más representativos corresponden a cuentas con más de 61 días; la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora, comentó que se le daría atención, acto seguido y al no existir más comentarios; la H. Junta Directiva dio por presentado los Estados Financieros de los meses de octubre y noviembre de 2021.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
Efectuar las acciones necesarias para que la estructura organizacional del Organismo pueda contar con un Órgano Interno de Control, que permita coadyuvar en el fortalecimiento del control interno.	Se encuentra en espera de la publicación o emisión del Presupuesto de Egresos Autorizado para ejercicio fiscal 2022.
Realizar la depuración de la cuenta "Construcciones en Proceso".	La disminución del monto reflejado en la cuenta de construcciones en proceso ha disminuido en un 75% del monto original, el monto restante únicamente falta redirigirlo a equipamiento.
Dar seguimiento al rubro de "Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes" específicamente a la cuenta "Cuentas por cobrar".	La cuenta se encuentra sin movimientos.
Impulsar el seguimiento de las cuentas de "Deudores Diversos", "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo" y "Otras cuentas por pagar a Corto Plazo".	En la cuenta "deudores diversos" se encuentra en disminución dado que dichos montos son descontados por vía nomina al personal activo y los que no, se encuentran en proceso jurídico. En la cuenta "proveedores por pagar a corto plazo" se encuentra en disminución de acuerdo con la depuración de las cuentas y al ejercicio de equipamientos para los edificios de docencia y laboratorio pesado
Impulsar las acciones conducentes para conciliar las cifras del SICOPA-WEB y las cifras registradas en Estados Financieros, así como el control interno en los procesos de inventarios de bienes muebles.	Con fecha 25 de noviembre se llevó a cabo la capacitación de la nueva plataforma del SICOPA-WEB, sin embargo, sigue sin concluirse la reestructura de la plataforma, por lo que se capacitara individualmente a cada Universidad para los nuevos registros en la plataforma.
Dar seguimiento oportuno de las observaciones determinadas por los diferentes Entes Fiscalizadores.	Los seguimientos se han llevado de manera oportuna, en los tiempos que son requeridos por los entes fiscalizadores

La Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez, Comisaria Suplente, sugirió poner mayor énfasis en el cumplimiento de dichas acciones en el siguiente ejercicio; la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora,

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

comentó que se le daría atención, acto seguido y al no existir más comentarios; la H. Junta Directiva dio por presentado las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de los meses octubre y noviembre de 2021.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de esta Junta, con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de octubre y noviembre de 2021, de acuerdo con la siguiente distribución:

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
Octubre	1000	\$297,233.14	\$297,233.14
	2000	\$27,429.40	\$27,429.40
	3000	\$66,916.69	\$66,915.78
Noviembre	1000	\$535,083.00	\$535,083.00
	2000	\$31,360.74	\$31,360.74
	3000	\$55,965.25	\$55,964.34
Total		\$1,013,988.22	\$1,013,986.40

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ningún, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.3 Reporte del Cuarto Avance Trimestral de Metas 2021.

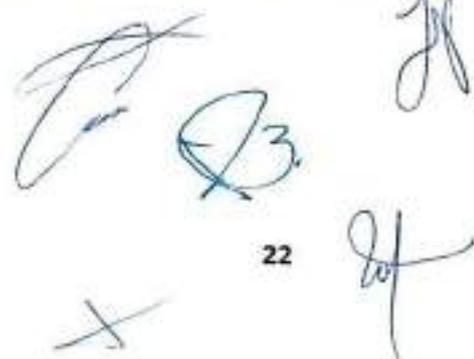
La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de esta Junta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito presentar el Cuarto Avance Trimestral de Metas 2021 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

META	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
PROYECTO: Educación Superior Universitaria											
Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus Estudios de tipo Superior en el ciclo escolar.	Egresado	200	178	0	0	0	0	200	178	0	0
Atender la matrícula de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	700	715	0	0	0	0	700	715	0	0
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	400	96	0	0	0	0	400	96	0	0
Realizar acciones de forma integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	33	33	8	8	8	8	9	9	8	8
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	3	3	0	0	0	0	3	3	0	0
Acreditar programas educativos en Educación Superior para mejorar la calidad.	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coadyuvar a que los egresados se titulen.	Documento	115	50	0	0	0	0	0	0	115	50
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	59	59	0	0	0	0	0	0	59	59

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

META	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre		2° trimestre		3° trimestre		4° trimestre	
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
PROYECTO: Educación Superior Universitaria											
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	54	52	0	0	0	0	0	0	54	52
Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	20	20	0	0	0	0	0	0	20	20
Desarrollar proyecto de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	3	3	0	0	0	0	0	0	3	3
PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo											
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	8	8	2	2	2	2	2	2	2	2
Firmar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	Convenio	30	30	2	9	3	5	6	6	19	10
Atender estudiantes en Educación Dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	30	13	0	0	0	0	30	13	0	0
Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación profesional.	Egresado	145	157	0	0	0	0	0	0	145	157
PROYECTO: Fortalecimiento de la Calidad Educativa											
Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior para el desarrollo de competencias.	Estudiante	700	715	0	0	0	0	0	0	700	715
Impulsar la participación de estudiantes de Educación Superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	400	400	0	0	0	0	0	0	400	400
PROYECTO: Tecnología Aplicada a la Educación											
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de Cómputo	109	116	0	0	0	0	109	116	0	0
Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	10	10	0	0	0	0	0	0	10	10
PROYECTO: Convivencia Escolar sin Violencia											
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior.	Acción	31	24	7	7	8	8	9	9	7	7
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidad.	Acción	31	24	7	7	8	8	9	9	7	7

La meta con variación del +-10% con su respectiva justificación es:



CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

M E T A	4° Trimestre		4° trimestre
	P	R	
Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	1	0	Derivado a la falta de estructura orgánica y a la falta de profesores de tiempo completo no se cuenta con los elementos para acreditar las carreras por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), sin embargo, el área académica y la estructura organizacional con la que cuenta la UPCI está trabajando para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para ser candidatos a la obtención de la acreditación en el año 2022.
Fomentar que los egresados se titulen	115	50	La Institución realizó una convocatoria extensiva sobre el periodo de titulación, sin embargo, solo 50 egresados realizaron el proceso de titulación.
Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	19	10	Derivado a las estrategias implementadas por el Departamento de Vinculación y Extensión para la firma de convenios de colaboración con el sector Público y privado, se llevó a cabo favorablemente la firma de estos en trimestres pasados; teniendo que tramitar una Adecuación programática, la cual fue validada mediante el folio número 3606.

El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente Suplente, comentó que no fueron cumplidas 6 metas que presentan una variación de +/-10%, por lo cual deberán justificarse a la Dirección General de Planeación y Gasto Público. Al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.4. Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, informó que en Gaceta Municipal No. 10, de fecha 14 de febrero de 2013, se aprobó al C. Héctor Karim Cervallo Delfín, el entonces Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli durante el periodo 2013-2015, llevar a cabo las gestiones necesarias para la donación de una fracción de 20 hectáreas de un total de 100 hectáreas, del inmueble fracción letra "B" ubicado en la Ex Hacienda de Santa María Guadalupe Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México; a favor de la creación de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, quedando pendiente la firma del Contrato de Donación.

En la Gaceta Municipal No. 53, de fecha 16 de agosto de 2019, el Ayuntamiento aprobó fueran revocados los acuerdos publicados en fecha 14 de febrero de 2013, de conformidad con el levantamiento Topográfico emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación Municipal, así como, la suscripción del contrato de donación y su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

En la Gaceta Municipal No. 54, de fecha 20 de agosto de 2019, se autorizó al Lcdo. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli durante el periodo 2016-2021, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la legislatura por conducto del Gobernador del Estado de México, de la desincorporación del Patrimonio del Municipio de Cuautitlán Izcalli, de una fracción de 20 hectáreas de un total de 100 hectáreas, del inmueble identificado como fracción letra "G", ubicado en la Ex Hacienda de Santa María Guadalupe Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para entregarlo en Donación pura y simple a favor de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, para su aprovechamiento científico y educativo, como Organismo Descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, Sectorizada a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, de conformidad con el levantamiento Topográfico emitido por la Coordinación de Planeación Metropolitana, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Metropolitano, así como, la autorización al Lcdo. Ricardo Núñez Ayala, para que suscriba el Contrato de Donación, en representación del Municipio y Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, debiendo ser validado por el C. Maurillo Contreras Suárez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento de dicha gestión.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

La Institución mantuvo comunicación con la administración del Lcdo. Ricardo Núñez Ayala (2019-2021), en la cual se lograron contestar y liquidar los juicios y amparos con que mantenían detenido el procedimiento de desincorporación por parte del Ayuntamiento; la última reunión que se tuvo con el del Lcdo. Núñez fue el día 19 de agosto de 2021, cuya finalidad era conocer el avance que se tiene en la desincorporación del inmueble y poder continuar con la firma del Contrato de Donación, en la que se nos mencionó que ellos han llevado a cabo diversos trámites, sin embargo, y derivado de la pandemia causada por el virus del SARS-COV2, los tramites se han visto retrasados, al término de su administración no nos fue informado del avance y/o estatus del procedimiento de desincorporación del patrimonio Municipal, asimismo, se está a la espera de tener una reunión con la nueva Administración.

A lo cual la, **Mtra. Claudia Adela Bravo Langle**, Vocal de la H. Junta Directiva, comentó que espera la disminución de los contagios de Covid, para que las autoridades se reúnan y dar continuidad a dicho trámite.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, pregunto a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, si existía algún otro punto por desahogar, contestando que no pues se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las 13:45 horas del día 24 de enero de 2022, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPCI/047/01/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria con las modificaciones solicitadas.
UPCI/047/02/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/047/03/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el nombramiento de la Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez, como Comisaria Suplente de la H. Junta Directiva.
UPCI/047/04/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación de la Mtra. Claudia Adela Bravo Langle, Directora de Desarrollo Social, como enlace y representante del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli ante la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/047/05/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022.
UPCI/047/06/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida por el concepto de subsidio federal con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, por la cantidad de \$748,441.00 (Selecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno 00 /100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.
UPCI/047/07/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$10,965,408.27 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos 27/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.
UPCI/047/08/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2021-2025".
UPCI/047/09/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Operativo Anual 2022 (SIPREP-WEB)".
UPCI/047/10/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022".
UPCI/047/11/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa de Ahorro 2022".
UPCI/047/12/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Mantenimiento 2022".
UPCI/047/13/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa de Capacitación del Personal 2022".
UPCI/047/14/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Difusión 2022".

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

UPCI/047/15/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual Editorial 2022".
UPCI/047/16/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2022".
UPCI/047/17/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general y por unanimidad el "Calendario de Actividades Académicas 2022".
UPCI/047/18/22	La H. Junta Directiva aprobó el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de noviembre-diciembre de 2021.
UPCI/047/19/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades 2021.

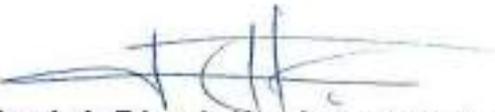
INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI



Dr. Ernesto M. Rivas Rivas
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,
y Presidente de la H. Junta Directiva.

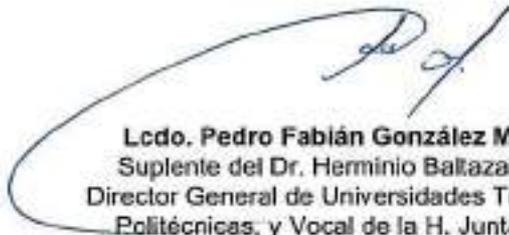


Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva.



Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario
de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta
Directiva.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.



Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.



Mtra. Claudia Adela Bravo Langle
Suplente de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de
Cuautitlán Izcalli, y Vocal de la H. Junta Directiva.



Mtra. Alejandra Patricia Torres Sánchez
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,
Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria
de la H. Junta Directiva.



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y
Secretaria de la H. Junta Directiva.

